

Imprimir

El día 2 de julio del presente año se celebró la marcha del orgullo (lgbtq+) en Colombia. Tuve la oportunidad de estar presente en todo el recorrido desde el Concejo de Bogotá hasta el Parque Simón Bolívar. Dos sucesos importantes que quiero mencionar en este escrito: 1. La gran acogida que tuvo en todos los presentes la recolección de firmas del referendo animal contra los espectáculos crueles hoy permitidos por la ley y 2. La gran marcha del orgullo que la vi más como una gran marcha a la diversidad, respeto por la diferencia, “el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Respecto al *referendo contra espectáculos crueles de los animales*, esta iniciativa la lidera el comité promotor del Referendo, encabezado por la curul de los animales en el Congreso, la Senadora Andrea Padilla[1], y allí también se encuentran otras 4 personas defensoras de los animales, como el excandidato a la Cámara por Bogotá del Partido Alianza Verde, Luis Domingo Gómez Maldonado así como Iván Molina Álvarez, filósofo, abogado y profesor Investigador; Luis Carlos Sarmiento Martínez quien dirige la fundación Proyecto ALA Animales Latino América y coordina la Red Latinoamericana de Protección Animal (Red LAPA) y Felipe Hada Álvarez que hace parte de la Fundación Ruta Animal.

Lo que más me gusta de este movimiento es que a diferencia de muchos movimientos y partidos políticos, no se siente un club social, las pocas veces que he ido a recoger firmas (me gustaría ir mucho más seguido) la aceptación de todas las personas que coordinan cada actividad como Elsa y Danilo, así como el futuro concejal de Bucaramanga, Camilo Machado, al igual que Daniela una joven activista, Carolina una chica que vive por los animales y que en cada esquina quiere recoger firmas a pesar que nos separamos del grupo grande. ¿Qué busca el referendo por los animales? Esa es la pregunta que nos hacían todos los ciudadanos. El referendo busca derogar (eliminar) el artículo 7 de la Ley 84 de 1989 (*Estatuto Nacional de Protección de los Animales*), que permite tortura y maltrato animal en 8 espectáculos crueles: “el rejoneo, coleo, las corridas de toros, novilladas, corralejas, becerradas y tientas, así como las riñas de gallos”. Una vez un menor de edad que estaba con sus padres me preguntó que también había maltrato en las peleas de perro, yo le expliqué que todo lo que no estaba dentro de esos 8 espectáculos crueles estaba prohibido dado que la ley 84 de 1898 es muy completa al respecto[2].

El día de la marcha por la diversidad se conversó con muchas de las personas, alguna que otra se notó molesta por los políticos, pero yo le comenté que era una iniciativa ciudadana, ¿pero la lidera una Senadora me comentó? Yo le decía, pero la gran mayoría de lo que hacemos parte de esto somos ciudadanos y quienes firman son ciudadanos dado que conforme al artículo 103 de la Constitución Política de Colombia el referendo es un mecanismo “de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía”.

Además, lo que más me gusta es que se realiza pedagogía a la ciudadanía porque la única forma de lograr un Estado correcto es una ciudadanía empoderada que le exija a sus funcionarios públicos resultados y en caso de que no den los resultados esperados los pueda revocar. En este caso el Congreso de la República no ha podido derogar este artículo 7 cuando se ha intentado por muchas personas, y no ha sido eliminada esta tortura que sufren nuestros animalitos en el país. Este es un ejercicio ciudadano muy importante y que le doy las gracias al comité promotor y a los miles de voluntarios en todo el país por todo lo que hacen por los animalitos.

Respecto a la marcha de la diversidad, como me gusta llamarle, fue una marcha por el respeto, por la dignidad de las distintas personas y poder convivir en armonía, había parejas homosexuales, heterosexuales, jóvenes de 16, 17 años, mayores de edad, madres y padres con sus hijos, e incluso iglesias que pregonaban igualdad y no discriminación. No vi ninguna conducta inapropiada como muchos siempre señalan en esta marcha. Vi muchísimo respeto y tolerancia por todos lados. Sobre todo, aceptación por el diferente y sentí muchísimo respaldo a favor de los animalitos cuando pedía la firma. De hecho, mucha gente corría a firmar sin uno ni siquiera llegar a ellos, ellos llegaban a nosotros.

En un país donde a diario se vive de violencia, de enemistad, de odios tanto la marcha de la diversidad como el referendo por los animales es un aire que nos da que podemos respetarnos entre nosotros y si bien no somos iguales “el respeto al derecho ajeno es la paz”.

---

[1] <https://www.sur.org.co/andrea-padilla-la-curul-de-los-animales/>

[2] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8242&dt=S>

Tomás Maldonado